



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

División de Programación Académica

DIRECCIÓN DE POSGRADO

Junio de 2015

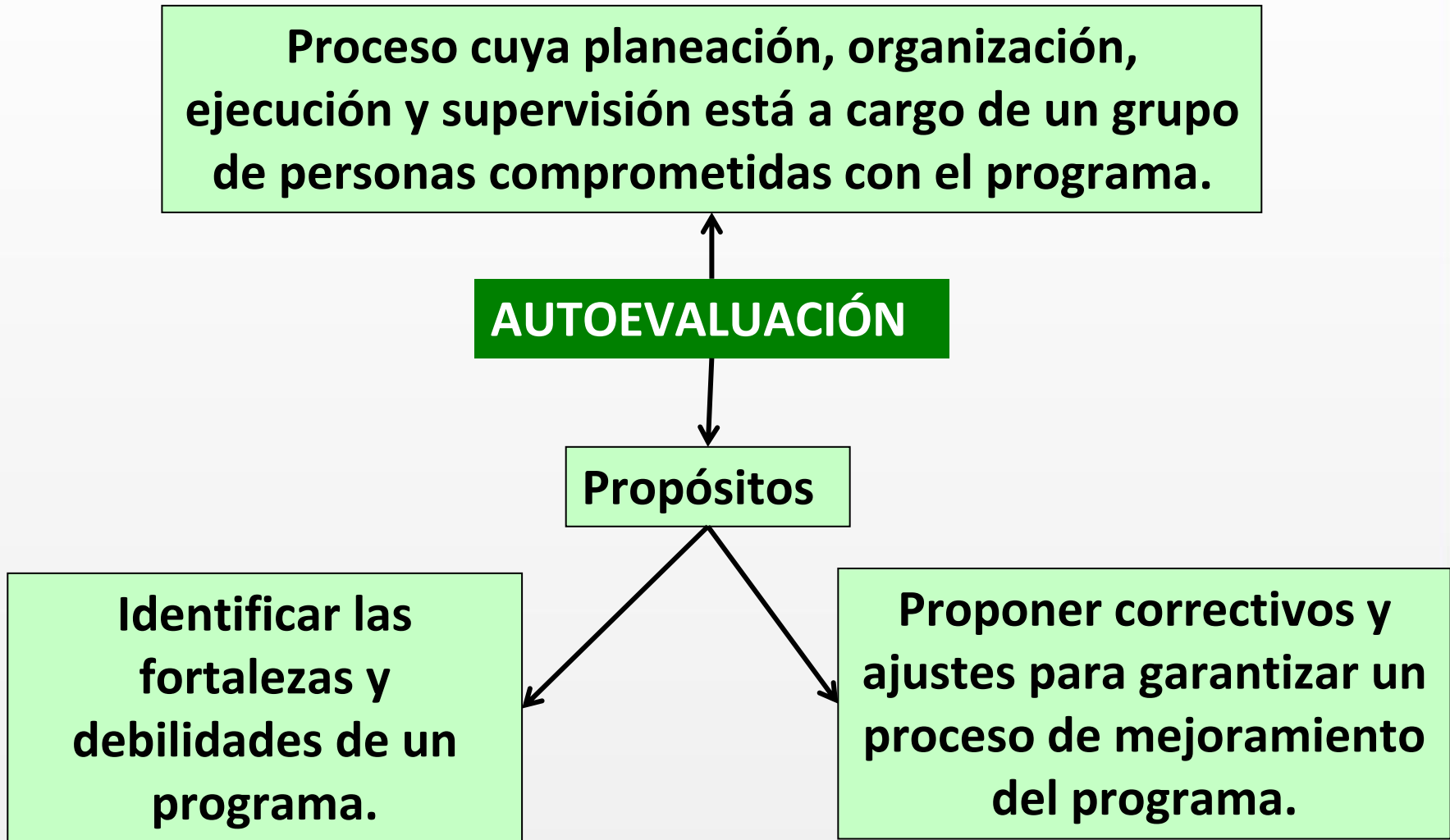


UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

Autoevaluación y Acreditación Programas de Posgrado

GUÍA METODOLOGICA

AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN



NORMATIVIDAD NACIONAL

Artículo 53. Créase del Sistema Nacional de Acreditación para las instituciones de Educación Superior

Superior

Artículo 54. Créase el Consejo Nacional de Acreditación CNA

LEY 30 DE 1992 CAPITULO V .

De los sistemas nacionales de acreditación e información.

Artículo 55. La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de Educación Superior y hará parte del proceso de acreditación.

Artículo 56. Créase el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

Artículo 3° (Proceso de acreditación)

1. Autoevaluación.
2. Evaluación externa practicada por pares académicos.
3. Evaluación realizada por el Consejo Nacional de Acreditación.
4. Acto de acreditación por parte del Estado (si el resultado es positivo)



**Decreto 2904 de
Diciembre 31 de 1994.**



Artículo 5°.

Para la autoevaluación, la institución partirá de su propia definición de su misión y proyecto educativo y utilizará los instrumentos que para efecto adopte el Consejo Nacional de Acreditación.

NORMATIVIDAD U de A

ESTATUTO GENERAL

(Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994)

Artículo 16. Autoevaluación. La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación. La Institución acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.

Principio establecido en el Plan de Desarrollo 2006-2016

ACUERDO SUPERIOR 046

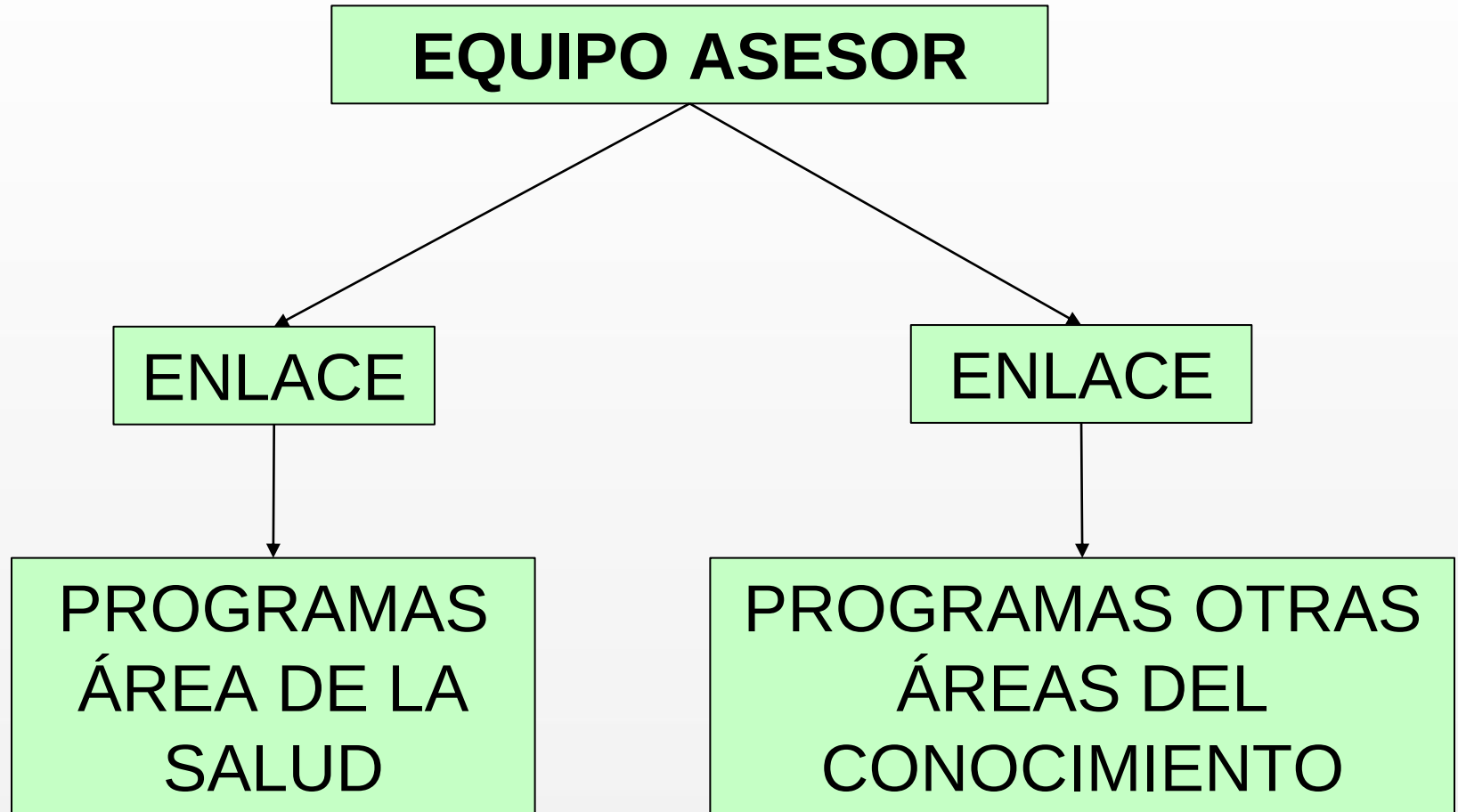
Mayo 8 de 1995

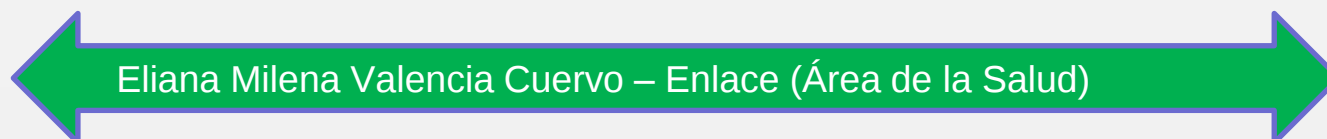
Por el cual se crea el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad y se le asignan funciones(Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994)

ARTÍCULO 2. PARÁGRAFO 2:

- Cada Facultad, Escuela o Instituto de la Universidad creará su **Comité de Autoevaluación y Acreditación**, conformado por tres miembros nombrados por el Decano o Director, uno de los cuales hará las veces de coordinador.
- Los Decanos o Directores, podrán a disposición de los comités los recursos disponibles necesarios para el cumplimiento de sus funciones y conformarán **las comisiones** que, con propósitos y tareas específicos, se requieran para contribuir a las acciones de los comités, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada dependencia.

ESTRATEGIA





MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

**PROGRAMAS DE
MAESTRÍA Y DOCTORADO**

PROPÓSITO

**FORTALECER Y MANTENER LOS
PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN DE LOS
PROGRAMAS DE POSGRADO**

EL MODELO DE AUTOEVALUACIÓN

CNA

- Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado 2009
- Autoevaluación con Fines de Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorados: Guía de Procedimiento 2010

FACTORES-CARACTERÍSTICAS E INDICADORES

El modelo del CNA contempla la evaluación y calificación de:

- 10 Factores
- 29 Características
- 126 Indicadores



Hoja de cálculo
de Microsoft Excel

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

1. Conformación del Comité y la Comisión de Autoevaluación.

- El Comité de Autoevaluación y Acreditación de Facultad, Escuela o Instituto.
- La Comisión de Autoevaluación:
 - La Coordinación
 - Los grupos de trabajo

El Acuerdo Superior 046 de 8 de mayo de 1995, crea los comités de autoevaluación y Acreditación de las Facultades, Escuelas e Institutos

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

2. Elaboración del cronograma de actividades

- Fase 1: Organización del trabajo
- Fase 2: Recolección, selección y análisis de la información
- Fase 3: Realizar el proceso de autoevaluación
- Fase 4: Socializar los resultados del proceso de Autoevaluación



CRONOGRAMA

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

3. Revisión y adaptación del Manual de Indicadores

El modelo de autoevaluación propuesto por el CNA, se basa en el análisis de los siguientes componentes:

- Factores
- Características
- Indicadores



MANUAL DE
INDICADORES

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

4. Construcción de los indicadores e información requerida.

- Información general
- Condiciones iniciales
- Extensiones del Programa
- Audiencias
- Indicadores
- Periodicidad del cálculo de los indicadores: 5 AÑOS
- Cuadros maestros

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

5. Ponderación.

Este proceso de jerarquización debe estar **claramente justificado** y hacerse **antes de calificar** el desempeño del programa con respecto a cada una de las variables.

- Ponderación de factores. **INSTITUCIONAL**
- Justificación de la ponderación de los factores. **INSTITUCIONAL**
- Ponderación de características e indicadores.

El Programa las características e indicadores

Es obligatorio justificar la ponderación de las características

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

6. Emisión de juicios y sistema de calificación.

Una vez recopilada toda la información requerida y construido cada uno de los indicadores se procederá a la emisión de un juicio o calificación sobre el grado de cumplimiento de cada indicador, utilizando una escala numérica que la **Universidad recomienda sea de 1a 5**

- Criterios de calificación
- Equipo de calificación
- Escala de calificación

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	EQUIVALENCIA EN PORCENTAJE %	EQUIVALENCIA EN ESCALA DE 1,00 a 5,00
ALTO GRADO	80 a 100	4,00 a 5,00
MEDIANO GRADO	60 a 79	3,00 a 3,95
BAJO GRADO	40 a 59	2,00 a 2,95
INSUFICIENTE	1 a 39	1,00 a 1,95

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

7. Plan de mejoramiento y mantenimiento

El proceso de autoevaluación concluye con la presentación de un *plan de mejoramiento*. El CNA (2013) plantea que en dicho plan, el programa debe expresar cómo piensa mantener sus fortalezas y superar sus debilidades y manifiesta que el plan de mejoramiento deberá incluir actividades con su cronograma, responsable, recursos para su financiación, indicadores de gestión para su monitoreo y articulación con la planeación institucional.

- Identificar las debilidades (D), las oportunidades (O) y las fortalezas (F) y sus causas.
- Clasificar las debilidades (D), las oportunidades (O) y las fortalezas (F)
- Agrupar las debilidades (D), oportunidades (O) y fortalezas (F) en áreas comunes
- Proponer las acciones de mejoramiento y mantenimiento preliminares

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

- Jerarquizar las acciones de mejoramiento y mantenimiento preliminares.
- Integrar las acciones de mejoramiento y mantenimiento al plan de acción del Departamento, la Decanatura y la Universidad.
- Formalizar el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento (PMM).
- Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del PMM.



PLAN DE
MEJORAMIENTO

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

8. Informe final

- Contenido del informe
 - ✓ Introducción
 - ✓ Capítulo 1: Presentación del programa.
 - ✓ Capítulo 2: Marco de referencia.
 - ✓ Capítulo 3: Hechos relevantes del programa en el período de acreditación.
 - ✓ Capítulo 4: Análisis y calificación de factores.
 - ✓ Capítulo 5: Juicio explícito sobre la calidad global del programa.
 - ✓ Capítulo 6: Acciones preliminares de mejoramiento y mantenimiento.
- Normas de presentación.
- Anexos

GUÍA METODOLÓGICA DE POSGRADO

9. Comunicación de respuesta al CNA o comentarios del Rector

Una vez el CNA evalúa el informe de los pares y antes de emitir un juicio, envía al rector los juicios emitidos por ellos. La respuesta a este informe la elabora el programa, su objetivo no es controvertir el juicio de los pares sino aclarar con soportes, cualquier asunto que el programa considere no refleja su realidad.

El plazo para enviar esta respuesta es de 15 días, a partir de este plazo el CNA considera que el Programa acepta el concepto de los pares